

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-415

Salta, 04 de julio de 2013.-  
EXPEDIENTE N° 10.102/13

**VISTO:**

La nota de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 solicitando la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Taller II: Industrias Forestales de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04-06 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4-13 del veintitrés de abril último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08 y se procedió al sorteo de los miembros de la Comisión Asesora con los docentes propuestos a fs. 03.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y el Ing. Elvio Del Castillo manifestó su imposibilidad de constituirse en la fecha establecida más abajo por compromisos asumidos con anterioridad.

Que el Ing. Rubén Panchuk aceptó formar parte de la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura TALLER II: INDUSTRIAS FORESTALES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-415  
Salta, 04 de julio de 2013.-  
EXPEDIENTE N° 10.102/13

- a) Publicidad: Del 30 de julio al 05 de agosto de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Orán.
- b) Inscripción: 06, 07 y 08 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.
- c) Cierre de Inscripción: 08 de agosto de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 09 y 12 de agosto de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 13 de agosto de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 14 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.
- g) OPOSICIÓN: 16 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Miriam GIL  
Ing. Javier TOLABA  
Ing. Rubén PANCHUK

Suplentes: Lic. Mirta TERÁN  
Ing. Mónica VARGAS  
Ing. María Alicia ZAPATER  
Ing. Mariela FABBRONI

VEEDORES: Estamento Profesores: Ing. Lelia LOZANO  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Andrea BARRIONUEVO  
Estamento de Estudiantes: Sr. Ariel SALVO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 05 de agosto de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Veedores, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

  
Lic. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales